

1  
3  
9/12



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
22 DIC 2016	
Recibido.....	13:52.....Hs.
Exp. N°.....	32476.....C.D.

### PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara su enérgico repudio ante lo graves hechos de represión ocurridos en Jujuy contra quienes intentaban presenciar la audiencia pública de sentencia del juicio que afronta Milagro Sala por el "escrache" a Gerardo Morales, donde fueron gravemente agredidos legisladores nacionales, dirigentes políticos, referentes sociales y sindicales, entre ellos la Diputada Nacional Mayra Mendoza, quien resultó fuertemente golpeada.

*[Handwritten signatures and marks]*

Dr. LEANDRO BUSATTO  
Diputado Provincial

#### FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En el marco del primer juicio que afronta Milagro Sala ante el Poder Judicial de Jujuy, en ocasión a la audiencia de sentencia del juicio en donde se la acusa de haber organizado un escrache contra el actual Gobernador de Jujuy Gerardo Morales, legisladores nacionales y militantes de derechos humanos fueron salvajemente atacados por la policía jujeña cuando intentaban ingresar a la audiencia



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

pública. A consecuencia de la represión ejercida, fueron gravemente agredidos legisladores nacionales, entre ellos la Diputada Nacional Mayra Mendoza y Martín Rodríguez Presidente del Concejo Deliberante de Hurlingham quien fue detenido por la policía.

Los procesos judiciales contra Milagro Sala, así como su detención, se encuentran denunciados por organismos internacionales como Naciones Unidas, OEA y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos por considerar arbitraria su detención así como por estar viciados los procesos por ser parte de una persecución política contra la dirigente social sin que en ningún momento se halla podido imputársele seriamente algún delito.

La persistente presión política ejercida por el gobierno nacional, así como especialmente por Gerardo Morales, para que la justicia jujeña mantenga detenida a Milagro Sala a pesar de la inexistencia de argumentos jurídicos ha determinado que la detención arbitraria de Milagro Sala sea considerada presa política del gobierno de Jujuy.

La violación de garantías constitucionales esenciales, debido proceso y el derecho a la libertad, en incumplimiento de lo establecido por los Tratados Internacionales han generado el reclamo de organismos internacionales, en un escenario de gravedad institucional.

Es por lo anteriormente expuesto que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina

DR. LEANDRO BUSATTO  
Diputado Provincial